

Lugares con encanto

IGLESIA PARROQUIAL PURÍSIMA CONCEPCIÓN en ALAMILLO



Esta característica iglesia enlucida de blanco se encuentra ubicada en la Plaza de la Constitución de Alamillo, la principal de la localidad.

Tiene planta de cruz latina, de una sola nave y en el interior muy restaurado.

A los pies presenta una torre-campanario sobre el eje de la nave, con cuatro ventanas bajo arcos de medio punto y cubierta a cuatro aguas.

En la actualidad, debido a numerosas restauraciones, no cuenta con un estilo arquitectónico definido. En su interior podemos ver la pila Bautismal y Sacramento del siglo XVIII, en el altar mayor se encuentra la talla de San Antonio de Padua y a los lados la Inmaculada Concepción y el Sagrado corazón.

Sus inicios datan del siglo XVII con una pequeña ermita que poco después sería reformada y convertida en iglesia por decreto de Don Juan Aguirre con la avocación de Nuestra Señora de la Anunciación. El origen de la primitiva ermita surgen de la petición de varios vecinos del lugar (Juan Gómez, Diego de Arroyo, Amón Soriano, Juan Hernández y Juan Boróx, en representación de los demás vecinos de los Alamillos Altos y Bajos en la jurisdicción de la villa de Almadén) que indicaban *“que el dicho sitio estaba en unos montes, sin Pastor espiritual, ni oír Misa, por no tener Iglesia. Y que si algunos la oían, era yendo dos leguas á la villa de Almadén y a la de Chillón. Y que por haber das ríos de por medio, se habían ahogado muchas personas, y muchos se habían muerto sin Sacramentos, y por su pobreza se habían enterrado en aquellos campos”*.

Ante esto, el Rey Felipe IV concede licencia, el 12 de octubre de 1622, para construir una ermita donde *“se dijese Misa, y administrasen los Sacramentos”*.

El 24 de enero de 1701, aún hallándose construida la ermita, en el Consejo de la Orden de Calatrava, el Señor Salazar informa que pese que el lugar cuenta con más de cuarenta casas y doscientas personas, la ermita *“no tiene Sacramento, ni Pila”*. Por ello se emite una petición al Arzobispado de Toledo, donde el propio Cardenal Portocarrero emite el siguiente auto que sería remitido al Prior de Mestanza, por el que se ordenaba erigir la Iglesia Parroquial en la ermita ya construida y dotarla de todo lo necesario.



“...y para ello el Prior del Almadén ponga luego Teniente, que sea Presbítero y Confesor aprobado, el cual resida en el dicho lugar, a quien se señalen cien ducados de congrua anual, en

esta forma. Pagándole los vecinos del dicho Lugar 700 reales que han dado y dan al Sacerdote que les decía Misa; 150 el dicho Prior, y los 250 restantes se rateen entre la Mesa Maestral y Encomienda de Alcolea a quienes se condena á la paga de ellos. Y con las T57 fanegas y media de trigo, que han ofrecido dichos vecinos, se ponga el Sacramento y Pila”.

Los visitantes de la Orden de Calatrava de mediados del siglo XVIII (1742) la describían como “una Iglesia de techumbre de madera fijada sobre arcos con tres altares, el mayor dedicado a la Purísima Concepción, San Antonio (actual Patrón de Alamillo) y Nuestra Señora del Buen Suceso a los lados”.



FUENTE:

HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente: *“Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real”*. Ciudad Real, 1899.

<https://www.turismociudadreal.com/patrimonio-cultural/245/iglesia-parroquial-purisima-concepcion>

<https://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/iglesia-de-la-purisima-concepcion-54264/>

<https://comarca montesur.com/alamillo-que-visitar.php?Lugar=Poblaciones>

